

**FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF)
VIGESIMOSEXTA ASAMBLEA DEL COMITÉ DE PARTICIPANTES
9 de octubre de 2018
Washington D. C.**

Resolución PC/26/2018/1

Aprobación del Plan de Actuación para El Salvador

Considerandos:

1. El Comité de Participantes (en lo sucesivo, «CP»), mediante la resolución PC/12/2012/1, ha definido el objeto, alcance, proceso de evaluación y de aprobación del Plan de Actuación (en lo sucesivo, «Plan A»).
2. El CP ha adoptado el marco de evaluación del Plan A a través de la resolución PC/14/2013/1.
3. El Salvador ha: (i) definido un Plan A; (ii) realizado un proceso de autoevaluación nacional de múltiples partes interesadas, aplicando el Marco de Evaluación del Plan A; y (iii) facilitado información sobre cada uno de las nueve subapartados del Marco de Evaluación para el Plan A, según lo previsto en la resolución PC/14/2013/1;
4. Un experto del Panel de Órganos Asesores (TAP, por sus siglas en inglés) y el Banco Mundial han supervisado el proceso de autoevaluación nacional de múltiples partes interesadas que ha llevado a cabo El Salvador, así como la información presentada por El Salvador; y
5. el CP ha refrendado los ingentes esfuerzos que ha realizado El Salvador, así como su avance para la implementación del Plan hasta la fecha.

El Comité de Participantes

1. Decide aprobar el Plan A para El Salvador;
2. Conmina a El Salvador a seguir en la línea de avances de cara a la implementación del Plan, incluido su programa de trabajo, y a que tenga en cuenta los asuntos tratados en esta asamblea del CP, de los que queda constancia en acta del copresidente, así como otros asuntos mencionados por el experto del TAP; y
3. Solicita a El Salvador que informe al CP de su continuo avance de cara a la implementación del Plan, incluido su programa de trabajo, según el artículo 6.3(b) de los Estatutos y que informe periódicamente según lo dispuesto en el Marco de Evaluación y Supervisión. Cuando proceda, se requiere a El Salvador que facilite información sobre las medidas correctivas implantadas según lo expuesto en el párrafo 2 de este informe periódico.